

SESIÓN ESPECIAL N°03 - NEUQUÉN, octubre 17 de 2019

Concejala Presidenta: Bueno, buenos días a todas y todos siendo las 13:24 del día 17 de octubre damos inicio a la 3ª Sesión Especial del periodo legislativo 2019. En nombre del cuerpo le doy formalmente la bienvenida al Ministro Jefe de Gabinete Sebastián González, los Diputados Provinciales, Secretarios, Subsecretarios, a la señora esposa de Guillermo Monzani, familiares, hijos, vecinos y vecinas en general que vinieron a acompañarnos en el día de hoy, agradecemos la presencia de todos ustedes en este día. Por otra parte vamos a tomar lectura, voy a leer las saluciones que hemos recibido. Esta corresponde al señor gobernador Omar Gutiérrez. Dice: *Agradezco la invitación que me hicieron llegar a fines de participar del acto de juramento del ingeniero Guillermo Monzani como Intendente de la ciudad de Neuquén, al cual no podré asistir por encontrarme en la ciudad de Mar del Plata, en el Coloquio Anual de Ideas representando a nuestra provincia junto a otros gobernadores en el tema “el país que se viene misión y planes de gobernadores” siendo exponente frente al empresariado argentino y dirigentes nacionales mostrando nuestro Neuquén y sus riquezas en pos de integración social del país, que permite el desarrollo sostenido de la Argentina en este simposio de más de 50 años de trayectoria y de reconocimiento nacional. Es por ello que mediante estas líneas hago llegar a usted y, por su intermedio, al mandatario en asunción mis disculpas por lo antes expuesto, al no poder participar de este acto consignado en el que ocupará el cargo como representante de la ciudad, obligación de la que estoy seguro realizará con el mayor compromiso, responsabilidad y seriedad que se merece, no solo por las vecinas y vecinos, sino también por quién se destacó con su investidura, con total entrega logrando una transformación de nuestra querida capital que llevará su impronta por siempre, continuemos trabajando juntos con diálogo y entendimiento por una transición ordenada y comprometida en pos de la paz social. Atentamente. Señor gobernador Omar Gutiérrez.* La segunda salutación dice lo siguiente: *El Diputado Nacional David Schlereth agradece muy especialmente la invitación que le hiciera llegar para participar del acto de jura del ingeniero Guillermo Monzani como intendente de la ciudad de Neuquén ante el fallecimiento de nuestro ex jefe comunal Horacio Pechi Quiroga, lamento no poder asistir en esta oportunidad ya que compromisos atinentes a mi tarea parlamentaria hacen imposible mi asistencia. Hago propicia la oportunidad para saludarlo con atenta consideración y por su intermedio a todos los ciudadanos, augurándole tenga una transición ordenada y transparente en el final de la gestión y esperando cumplir de la mejor manera con los objetivos y deseos propuestos por Pechi, el mejor Intendente de la historia Neuquén.* También llegaron saluciones del Presidente mandato cumplido del Concejo Deliberante, Néstor Burgos, saludando al ingeniero Monzani en el marco de la jura como Intendente de la ciudad y también nos llegaron saluciones del Intendente electo Mariano Gaido, quien dice que *por este medio quiero agradecer la invitación que le hiciera llegar para participar de la jura del ingeniero Monzani como intendente de la ciudad, lamento no poder estar presente en la Sesión Especial convocada para hoy, es por ello que hago llegar a ustedes y por su intermedio*

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

al mandatario en asunción mis saludos y respetos. Estoy convencido que ejercerá como Intendente con la mayor responsabilidad y seriedad no sólo por lo que el cargo implica sino en memoria por quien hasta hace unos días gobernó con total entrega y compromiso logrando transformaciones en la ciudad y en la vida de los vecinos y vecinas de Neuquén, seguiremos dialogando y trabajando juntos para llevar este proceso de transición de la mejor manera bregando por la gobernabilidad de nuestra querida ciudad. Saludos. Mariano Gaido. Bueno, a los efectos de establecer el quórum legal procedemos a la toma de asistencia por Secretaría Legislativa. Secretario Legislativo: -----

----- **- ASISTENCIA -** -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO	PRESENTE
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO	PRESENTE
CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO	PRESENTE
CONCEJAL FERRARESSO, MARÍA EUGENIA	PRESENTE
CONCEJAL GARCÍA CRESPO, PATRICIA	PRESENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA	PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA	PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO	PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA	AUSENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO - Art. 83 COM -	
CONCEJAL MOSNA, ISABEL	PRESENTE
CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO	PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS	AUSENTE
CONCEJAL PLAZA, LAURA	PRESENTE
CONCEJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO - Lic. Art. 54 COM	AUSENTE
CONCEJAL SÁNCHEZ, MANUEL	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO	PRESENTE

Concejala Presidenta: Bueno con la presenciada de 11 concejales, perdón, 14 concejales y establecido el quórum legal, previo a dar comienzo al tratamiento del Orden del Día que nos convoca, en consideración al poco tiempo transcurrido desde el fallecimiento de nuestro Intendente, Horacio Pechi Quiroga, teniendo en cuenta el dolor latente en todos nosotros y por el debido respeto que merece quisiera poner a consideración y solicitar al Cuerpo un minuto de silencio en honor a quien fuera nuestro Intendente, Horacio Pechi Quiroga, así que pongo a consideración. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por unanimidad. (Minuto de silencio) (Aplausos) Ahora sí, concejala Laura Plaza tiene la palabra. Concejala Plaza: Muchas gracias Presidenta. Es para solicitar una moción de orden con el objeto de introducir como Punto número uno del Orden del Día de esta Sesión Especial el tratamiento del expediente CD-040-M-2019 que ingresara por Mesa de Entradas de este Cuerpo el 16 de octubre con la firma del concejal ingeniero Guillermo Monzani. Ello en razón a la solicitud de una licencia especial, sin goce de haberes, hasta el día 10 de diciembre de este año en que debe cumplir el mandato por el cual hoy nos hemos reunido aquí para aprobar como intendente de la ciudad cumpliendo el mandato que debía ocupar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

nuestro fallecido y querido amigo intendente de la ciudad, Horacio Pechi Quiroga, entendiendo que se trata de una situación especial que curiosamente no está prevista, la solicitud de la licencia ni las características en situaciones, reitero, especiales como esta, tanto ni en la Carta Orgánica ni en el Reglamento del Concejo Deliberante, no hay ningún tipo de procedimiento que se establezca expresamente pero atento a salvar como Cuerpo soberano que somos una laguna del derecho y también para garantizar la banca al concejal Monzani luego del 10 de diciembre es que solicito está moción para que se incorpore el expediente, se ponga el Cuerpo en Comisión y se le de tratamiento sobre tablas. Concejala Presidenta: Bueno, pongo a consideración entonces la moción realizada por la concejala Laura Plaza. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobada por unanimidad. Entonces ponemos el Cuerpo en Comisión siendo las 13:33 estamos constituyendo el Cuerpo en Comisión y damos lectura al despacho a tratar. Secretario Legislativo: Se trata de un Proyecto de Resolución. **ENTRADA NRO.: 0741/2019. EXPEDIENTE NRO.: CD-040-M-2019. CARÁTULA: MONZANI GUILLERMO - CONCEJAL BLOQUE CAMBIEMOS; MOTIVO: SOLICITA LICENCIA ESPECIAL.** VISTO el Expediente N.º CD-040-M-2019 y la solicitud de licencia especial formulada por el Concejal Guillermo Monzani; y **CONSIDERANDO:** ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION **VISTO:** El Expediente N.º CD-040-M-2019 y la solicitud de licencia especial formulada por el Concejal Guillermo Monzani; y **CONSIDERANDO:** Que el Concejal Guillermo Monzani ha sido electo por la voluntad popular como Concejal por el período 2017-2021. Que el Concejal Guillermo Monzani ha sido elegido por el Cuerpo como presidente del Concejo Deliberante de la ciudad por el corriente período legislativo. Que ante el fallecimiento del Sr. Horacio Quiroga, quien se encontraba ejerciendo el cargo de Intendente de la ciudad, corresponde la aplicación del Artículo 83) de la Carta Orgánica Municipal. Que el Artículo 83) de la Carta Orgánica Municipal establece que en caso de acefalía sobreviniente del Intendente municipal, el cargo será asumido por el Presidente del Concejo Deliberante. Que faltando menos de un año para la finalización del mandato original, corresponde que el Presidente del Concejo Deliberante asuma la intendencia hasta la finalización de dicho mandato. Que no existe en la Carta Orgánica Municipal ni en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante previsión ni procedimiento alguno que contemple la situación del Presidente del Concejo Deliberante, una vez que finalice su mandato como Intendente Interino. Que el Concejal Guillermo Monzani ha solicitado de manera expresa que el Cuerpo le conceda una licencia especial sin goce de haberes hasta el día 10 de diciembre del 2019, fecha en que finalizará el período de gobierno. Que es menester respetar la voluntad popular, la cual ha elegido al concejal Guillermo Monzani por el período 2017-2021, por lo que una vez finalizado su interinato, éste debe de retomar sus funciones como concejal de la ciudad. Que conforme lo establece el Artículo 67) último párrafo de la Carta Orgánica Municipal, faculta al Cuerpo a contemplar situaciones excepcionales debidamente justificadas. Que ante la imprevisión normativa de la situación, el Cuerpo considera procedente el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

otorgamiento de la licencia solicitada. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION

Artículo 1): Otórgase con carácter excepcional licencia especial sin goce de haberes al Concejal MONZANI, GUILLERMO CLAUDIO, D.N.I. N.º 12.820.348, hasta el día 10 de diciembre del año 2019, fecha en la cual deberá retomar sus funciones como Concejal de la ciudad por el período 2017-2021. Artículo 2): De forma. Concejala Presidenta: Pongo a consideración el despacho recientemente leído. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por mayoría. Bueno, siendo las 13:34 volvemos a retomar la Sesión. Ahora sí podemos poner en consideración la aprobación. Pidió la palabra? Concejal Baggio tiene la palabra. Concejal Baggio: Gracias Presidenta. Bueno enterados de esta situación hace minutos nada más y sin tener el proyecto en el escritorio sólo quiero decir que estaríamos haciendo una interpretación particular de la situación que se ha dado, no en ánimo de entorpecerla ni de objetarla, muy por el contrario estamos a favor, lo que queremos plantear es que, como no conocemos los considerandos y la argumentación ni si hubo o no un dictamen de jurídicos, cosa que nos gustaría tener, si esto no ocurre, si no tenemos el tiempo necesario para incorporar toda esta documentación, pedimos al cuerpo la abstención del bloque, en mi caso particular y del concejal Durán, porque bueno entendemos que de otra manera sería un precedente y un interpretación particular de la situación que se ha dado y me parece que no sería menester tratarlo en este momento. Concejala Presidenta: O sea que está pidiendo una moción de abstención?, perfecto, la pongo a consideración del Cuerpo? Pongo a consideración del Cuerpo la abstención propuesta por el concejal Baggio. Pide la palabra Luis Durán. Concejal Durán: Gracias Presidenta. Sí, con respecto a lo que acaba de plantear el concejal Baggio creo que se puede salvar porque, bien lo decían recién, hay un vacío legal en tanto en la Carta Orgánica, artículo 83 y artículo y había otro más donde no contempla este caso y por lo tanto lo que el Presidente del Concejo Deliberante al asumir, según la Carta Orgánica, no está estipulado de que pueda volver de concejal y entonces se correría la lista, es decir acá todas estas situaciones están planteadas por eso nosotros solicitamos un informe de legales para poder actuar en consecuencia, es decir, no está contemplado en la Carta Orgánica lo que aquí se ha planteado, es solamente eso. Concejala Presidente: Bueno, pongo a consideración la moción de abstención propuesta por el concejal Baggio. Tenemos, no logra la cantidad, 3, 5 no llega, no logra la cantidad de votos. Pongo ahora a consideración el despacho para su aprobación. Concejales: Aprobado. Concejala Presidenta: Aprobado por unanimidad. Ahora sí podemos continuar con el tratamiento del único Punto del Orden del Día, corresponde a tomarle el juramento al ingeniero Guillermo Monzani, como intendente de la ciudad, a los fines de que el mismo complete el mandato original de Horacio Quiroga conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal en su artículo 83. Es por lo expuesto que invito al ingeniero Monzani a pasar al frente para la toma de juramento. Ingeniero

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Monzani jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Intendente de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad a lo que suscribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica?

Ingeniero Monzani: Sí. Juro. Concejala Presidenta: Si así no lo hiciera que el pueblo de Neuquén se lo demande. (Aplausos) Le concedo la palabra para hacer uso del estrado o de pie, como quiera, al Intendente Guillermo Monzani.

Intendente Monzani: Bueno, muy buenos días a todos, realmente nunca, nunca me imaginé estas circunstancias, jamás se me pasó por la cabeza tener que suplantar a un hombre que tuvo en su visión algo muy parecido a lo que tenía Carlos Bouquet Roldán, no?, gran admirador de Bouquet Roldán, una de esas personas que diagramó nuestra ciudad y él era tan admirador que lo trató de emular. Lo que no se dio cuenta que no sólo lo emuló sino que lo pasó digamos y esto lo digo, lo va a decir la historia, pero estoy convencido que eso ha sido así. La responsabilidad que en este caso me compete es fuerte, es pesada porque realmente no es cualquiera, justamente, es alguien que cambió la impronta de nuestra ciudad. Créanme que dentro de unas décadas el Intendente Quiroga va a quedar en los anales de la historia como realmente alguien importante y alguien que refundó nuestra ciudad. Los otros días lo escuchaba al Gobernador que justamente decía eso, un refundador de la ciudad, un visionario y una persona que literalmente dejó la vida por su ciudad. Su pasión, su pasión era la ciudad. Por eso le pido a todo el equipo de Secretarios que sigamos manteniendo la misma pasión, las mismas ganas como para que esta transición que nos toca vivir, un poco amargo porque no es una transición feliz, amargo por todo lo que conlleva esta pérdida sea puesta en el mayor de los niveles. Vamos a seguir trabajando lo que veníamos trabajando, con obras que a él le entusiasaban mucho como nodo vial y algunas otras obras que tenían que ver con el Paseo de la Costa o el edificio municipal que eran tan sentidas por él, así que en ese sentido le vamos a poner mucho ahínco. También vamos a poner ahínco a esta transición que va a ser de lo más ordenada posible, lo mejor va a ser, yo voy a poner todo de mí como para que el próximo Intendente, el 10 de diciembre, no tenga que ponerse a arremangar o estudiar algo sino a gestionar porque Neuquén necesita justamente que eso se siga llevando a cabo, la satisfacción de los vecinos de Neuquén. Lo hemos dejado, yo lo decía al principio de la apertura de Sesiones, la vara que deja el Intendente Quiroga es una vara alta. Yo creo que no es más para saltadores en alto, es para saltadores de garrocha esto. Entonces es importante, es bueno para la ciudad pero malo para el que lo sucede porque tener semejante desafío es complicado. Por eso nosotros vamos a hacer todo lo necesario como para que esas complicaciones se vean minimizadas lo más que podamos y el próximo Intendente tenga éxitos en la gestión porque yo soy de las personas que creo que, no apuesto al fracaso de los otros, apuesto al éxito porque cuando les va bien a los intendentes, nos va bien a nosotros, a nosotros los vecinos, cuando le va bien al Gobernador le va bien a los neuquinos y cuando le va bien al Presidente le va bien a los argentinos. No apuesto, digamos, al fracaso, apuesto siempre al éxito y eso nos hace falta un poco a los argentinos. Así que muchas gracias a los concejales de los cuales con muchos,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

honestamente les digo, los voy a extrañar porque con algunos uno ha cultivado una amistad y estima importante así que los invito a que me ayuden, que me acompañen para llegar a buen puerto este 10 de diciembre. Muchas gracias. (Aplausos) Concejala Presidente: Gracias señor Intendente. Siendo las 13:45, no habiendo más Puntos para tratar en el Orden del Día de esta Sesión, damos por finalizada la 3ª Sesión Especial del periodo legislativo 2019. Que tengan todos ustedes muy buenas tardes.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén